AYUNTAMIENTO DE PARLA

AYUNTAMIENTO DE PARLA (MADRID)

En Parla, a 03 de julio de 2023

Con fecha 02 de julio de 2024, emite Acta el Tribunal de Selección designado para la cobertura de **DOS PLAZAS DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C1, (REF. PEET22),** por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, ACORDANDO lo siguiente:

PRIMERO. –Finalizado el plazo de alegaciones a la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de las personas aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo sin que se haya presentado ninguna en tiempo y forma procede, por parte de este Tribunal, la **ELEVACIÓN A DEFINITIVA** de aquella.

SEGUNDO. – La **CALIFICACIÓN DEFINITIVA** de las personas aspirantes a los que se les ha solicitado la documentación acreditativa de los méritos alegados en el autobaremo, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida y, en su caso, atendiendo a los criterios de desempate del apartado 9 de las Bases es la siguiente:

CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO SELECTIVO (PEET 22)				
Nº	**DNI**	**EXP. PROFESIONAL**	**FORM. COMPLEMENT.**	**TOTAL**
1	52088186V	78,44	20	98,44
2	73776377J	75	20	95

TERCERO. – DECLARAR que las personas aspirantes que han superado el **PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA de DOS PLAZAS DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL, PERSONAL LABORAL, GRUPO PROFESIONAL C1, (REF. PEET22),** por el sistema de concurso, incluida/s en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Parla para la estabilización del empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público son las siguientes:

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO (PEET22)	
Nº	**DNI**
1	52088186V
2	73776377J

CUARTO. - PROPONER al órgano competente **la CONTRATACIÓN como personal LABORAL FIJO del** Ayuntamiento de Parla en la categoría de **ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL** de las personas relacionadas en el ordinal precedente.

AYUNTAMIENTO DE PARLA

QUINTO- Publicar en la Sede Electrónica la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA DEL PROCESO** Y LA **RELACIÓN DE LAS PERSONAS PROPUESTAS** para su contratación como personal laboral fijo en la categoría de **ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL** del Ayuntamiento de Parla.

NOTA: Las personas aspirantes que han superado el proceso y han sido propuestas por el Tribunal calificador para su **CONTRATACIÓN como personal LABORAL FIJO del** Ayuntamiento de Parla en la categoría de **ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL deberán presentar, en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES contados desde el siguiente al de la publicación de la presente nota informativa**,: **DEL 04 AL 23 DE JULIO DE 2024** la documentación relacionada en el apartado 11 y en el Anexo de las Bases Generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Parla para la Estabilización del Empleo Temporal previstas en las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No será necesaria la aportación de aquellos documentos que ya obran en poder de la administración, **debiendo en tal caso la persona interesada indicar tal circunstancia.**

En el supuesto de que las personas seleccionadas dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser contratado como personal laboral fijo para ocupar la plaza objeto de la convocatoria concernida, dando lugar a la invalidez de sus actuaciones y a la subsiguiente nulidad de los actos del tribunal con respecto a éste/a, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud.

Las personas aspirantes deberán estar atentas a posibles publicaciones en la Sede Electrónica en este sentido, así como para cualquier otra información complementaria al respecto.